



DILIGENCIA: LA EXTENSIÓN Y LA SECRETARÍA PARA HACER CONSTAR QUE EN FECHA 01 DE DICIEMBRE SE INSERTA EN PRESENTE ACTA EN EL TABLÓN DE EXIOTOS DEL AYUNTAMIENTO DE COBEJA.

COBEJA, A 01 DE DICIEMBRE DE 2021

## Ayuntamiento de Cobeja



SECRETARIA  
Dña. SONIA JUSTO JUSTO

### ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE COBEJA (TOLEDO).

En Cobeja, siendo las trece horas y quince minutos del día uno de diciembre de dos mil veintiuno se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Cobeja, Doña María del Mar Rodríguez García de la Serna, en calidad de Presidenta de este Tribunal, acompañada de los siguientes Vocales:

Don Juan Carlos Torralba Resino

Secretaria:

Doña Sonia Justo Justo

Asesora del Tribunal: Doña Nazaret Fernández Aguado- Trabajadora Social

Para desarrollar el primer ejercicio previsto en la Base Séptima del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Auxiliares de Ayuda a Domicilio en régimen de laboral temporal, se presentan los candidatos que a continuación se relacionan:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ANDRÉS ROBLES, PATRICIA	****008T
DEL VALLE NAVARRO, CRISTINA	****298C
DÍAZ GARCÍA, FATIMA	****098M
REYES SAMANIEGO, MARÍA MAGDALENA	****162J

Una vez finalizado por las aspirantes convocados a tal efecto el primer ejercicio de la oposición previsto en la Base Séptima de las Bases Reguladoras de la Convocatoria, del proceso selectivo que nos ocupa, y de conformidad con lo estipulado en la referida base, los Sres. miembros del Tribunal proceden a calificar el primer ejercicio de los aspirantes con el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACION OPOSICIÓN
ANDRÉS ROBLES, PATRICIA	****008T	8,25
DEL VALLE NAVARRO, CRISTINA	****298C	9,00
DÍAZ GARCÍA, FÁTIMA	****098M	8,75
REYES SAMANIEGO, MARÍA MAGDALENA	****162J	8,75

Teniendo presente que, de conformidad con la Base Octava de las que regulan el proceso de selección, la puntuación final será la suma de las puntuaciones obtenidas en el concurso y en la oposición, la **puntuación final** de los aspirantes es la siguiente:

Ayuntamiento de Cobeja

Plaza Constitución nº 1, Cobeja. 45291 (Toledo). Tfno. 925 551 940, Fax: 925 551 942

Sonia Justo Justo (1 de 3)  
La Secretaria  
Fecha Firma: 01/12/2021  
HASH: 3973a6c2d0106028aa25e340324f06c



María del Mar Rodríguez García de la Serna (2 de 3)  
La Presidenta  
Fecha Firma: 01/12/2021  
HASH: 9c210fb254d23178bd5a519246385

Juan Carlos Torralba Resino (3 de 3)  
El Vocal  
Fecha Firma: 01/12/2021  
HASH: 959b0d912ca33c734c0a88eb4874a



Cód. Validación: AYRZY5YPF0LJYQASGA7QGT | Verificación: <https://cobeja.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



## Ayuntamiento de Cobeja

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	GALIFICACIÓN OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN CONCURSO	GALIFICACIÓN TOTAL
ANDRÉS ROBLES, PATRICIA	****008T	8,25	2,40	10,65
DEL VALLE NAVARRO, CRISTINA	****298C	9,00	4,00	13,00
DÍAZ GARCÍA, FÁTIMA	****098M	8,75	-	8,75
REYES SAMANIEGO, MARÍA MAGDALENA	****162J	8,75	-	8,75

De conformidad con la base Octava: *En caso de empate se dirimirá a efectos de determinar el puesto a ocupar en la bolsa de trabajo: En primer término, a favor del aspirante que haya obtenido mayor puntuación la fase de oposición. En segundo lugar y de persistir el empate, a favor del que más puntuación tenga en formación, aún cuando no se hubieran valorado por superar los límites máximos fijados en el baremo. Finalmente, si continuase el empate, se dirimirá atendiendo a la fecha de presentación el Registro Municipal.*

Vistas las puntuaciones finales, este Tribunal, de conformidad con la Base Octava de las que regulan el proceso de selección, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Proponer a las siguientes candidatas a efectos de creación de una bolsa de trabajo de auxiliares para el Servicio de Ayuda a Domicilio, en régimen de personal laboral temporal a jornada a determinar según necesidades del servicio, con el siguiente orden:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	DEL VALLE NAVARRO, CRISTINA	****298C
2	ANDRÉS ROBLES, PATRICIA	****008T
3	REYES SAMANIEGO, MARÍA MAGDALENA	****162J
4	DÍAZ GARCÍA, FÁTIMA	****098M

Para la presentación de alegaciones se establece un plazo de **TRES DÍAS NATURALES** a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Tablón de Anuncios de esta Administración.

Y para que conste, a efectos de incluir este documento en su correspondiente Expediente, expido la presente, yo la Secretaria, firmándola con la Presidenta del Tribunal, en el lugar y fecha arriba indicados.

